

**Palabras de la Directora de la Academia Diplomática Javier Pérez de Cuéllar,
Embajadora Liliana de Torres-Muga, introductorias al
Seminario "Seguridad y Defensa en el Mundo actual".**

24 de marzo de 2014

Muy buenos días.

Señor doctor Enrique Obando, Presidente del Instituto de Estudios Políticos y Estratégicos, e integrantes de su junta directiva:

Señores Embajadores, señores Generales, señores Almirantes, colegas del Servicio Diplomático, Jefes y Oficiales de las Fuerzas Armadas:

Señores profesores:

Damas y caballeros:

A la Academia Diplomática Javier Pérez de Cuéllar es muy grato servir de sede al Seminario que hoy se llevará a cabo, por feliz iniciativa del Instituto de Estudios Políticos y Estratégicos, el IDEPE, dedicado al tratamiento y discusión del importante tópico concerniente a la seguridad y defensa, con la participación de distinguidos expositores y comentaristas.

El Presidente del IDEPE, doctor Enrique Obando, es preclaro profesor de la Academia, con amplia experiencia en la problemática que hoy abordaremos, al igual que los miembros de su consejo directivo. Lo mismo puede decirse respecto a quienes habrán de expresar sus opiniones, como panelistas y a la distinguida audiencia.

En el año 2002, siendo Director de esta casa de estudios, el Embajador Oscar Maúrtua de Romaña suscribió un acuerdo de cooperación inter-institucional con el IDEPE, uno de cuyos fundadores, en 1996, fue el Embajador Harry Belevan McBride. No están aquí presentes, pero saludo muy cordialmente a ambos colegas, ilustres predecesores míos al frente de la Academia Diplomática.

En virtud de ese convenio, durante más de dos lustros el IDEPE y la Academia han efectuado trabajos conjuntos de investigación y difusión sobre asuntos propios de la seguridad y defensa; acerca de la promoción de la democracia y derechos humanos; de la gobernabilidad, solución pacífica de conflictos, resguardo del medio ambiente y su sostenibilidad, además de propiciar la interacción cívico-militar, en función de la inclusión social, del progreso del país. Y otras tareas.

La seguridad y defensa son caras de una misma moneda. En este sentido, el artículo 163 de nuestra Constitución Política de 1993 preceptúa que el Estado garantiza la seguridad del país mediante el Sistema de la Defensa Nacional.

Nuestro Seminario de hoy dirigirá sus enfoques hacia diversas regiones del planeta. Igualmente, habrá discusiones en el contexto de adquisiciones militares; y en el ámbito financiero. El tema post-La Haya también figura en el programa del IDEPE.

Reitero lo dicho sobre la solvencia académica y profesional de los conferenciantes y de los comentaristas del Seminario. A ello se agregará la eficaz contribución que habrá de significar las preguntas y reflexiones de parte del respetable auditorio.

Para terminar estas breves palabras de bienvenida,, deseo enfatizar que, al lado de la seguridad y defensa a escala mundial, es asimismo muy relevante en el Perú el tema de la seguridad económica y el de la seguridad ciudadana, que sobresalen nítidamente dentro de la agenda nacional.

Muchas gracias, con los mejores augurios para el éxito de este Seminario.